



LICITACIÓN PÚBLICA 001/2025

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:04 hrs. del día 14 de marzo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52, 54 a, 54 b y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y lo dispuesto en las bases de la licitación pública nacional 001/2025, para la adquisición de medicamentos controlados para las unidades médicas del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

El Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes, Director General de Área de Finanzas y Contabilidad Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios, por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas el Lic. Christian González Cárdenas del en representación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

El Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, en su carácter de Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios, del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión, destacando la importancia del evento y en seguida se hacen las siguientes:

ACLARACIONES

Por el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila:

1. Se agrega al listado de conceptos:
 - a. Buprenorfina Sol. Inyectable 0.3 mg/1ml., caja con 6 ampolletas de 1 ml.
 - b. Propofol 200 mg./20 ml., caja con 5 ampolletas.
 - c.

Los anteriores deberán agregarse al final del listado (anexo 1).

Para continuar con el desahogo de esta junta de aclaraciones y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 54-A.- se procederá a dar lectura con la respectiva respuesta a aquellas el



LICITACIÓN PÚBLICA 001/2025

JUNTA DE ACLARACIONES

solicitudes de aclaración, que fueron recibidas veinticuatro horas antes de la celebración de la presente.

Del mismo modo en cumplimiento del Artículo **54-B** fracción **VI** las solicitudes de aclaración que se hayan recibidas con posterioridad al plazo previsto en el mencionado artículo 54-A, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, pero integraran al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración la junta correspondiente las deberá entregar por escrito y la convocante le serán recibidas, pero no les dará respuesta.

Por lo anterior se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración de los licitantes:

• **HISA FARMACÉUTICA**

Dudas respecto a las bases del concurso:

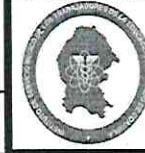
No. Dcto.	Numeral 10.2.1 Documentos Técnicos Complementarios Y Propuesta Técnica	PREGUNTA	RESPUESTA
5	5.1.- Persona que firme las propuestas deberá estar acreditada como representante legal en el registro definitivo vigente como proveedor ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila	Referente a este punto la persona quien firmará las propuestas es el Representante legal de la Empresa, mismo que se encuentra acreditado en el Padrón de proveedores. Es correcto entender que, para cumplir con este requisito bastará con presentar escrito libre donde se confirme la información antes mencionada.	Si la persona que firma las propuestas es el representante legal y se encuentra acreditado en el padrón de proveedores, no es necesario presentar ningún documento adicional.
7	Presentar en el acto de la primera etapa, dentro del sobre "técnico", o fuera de éste, a juicio del LICITANTE ; la identificación oficial con fotografía (original y preferentemente copia para cotejo) de la persona que firma la propuesta, además en su caso, de quien comparezca	Solicito a la convocante me permita presentar copia certificada y copia simple de la identificación oficial de la persona que firma la propuesta, además se presentará original y copia simple de la identificación	Se acepta su solicitud, podrá presentar copia certificada de la identificación oficial del representante legal en lugar de la origina.



LICITACIÓN PÚBLICA 001/2025

JUNTA DE ACLARACIONES

	en los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas. La presentación de copias ilegibles será considerada como documento no presentado y en el acto será desechada la propuesta.	oficial de la persona que comparezca en los actos de presentación de apertura de propuestas técnicas y económicas.	
15	Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, con la descripción y autorización para la clave, en caso de haber modificaciones en las condiciones del Registro inicial cuando esté relacionado a la clave deberá anexar copia legible de la modificación que contenga la información expedidos por la Autoridad Sanitaria de la SECRETARIA (COFEPRIS) y presentados por cada partida que oferte el LICITANTE. SE DEBERA RESALTAR CON MARCATEXTOS, LOS DATOS DE CLAVE, PAIS DE ORIGEN Y FABRICANTE. Se deberá de presentar el 100% (cien por ciento) de los registros sanitarios.	En este punto se solicita que se deberá resaltar con marca textos los datos de la clave, país de origen y fabricante. Solicitamos a la convocante nos confirme a cual clave se refiere, ya que en el Catálogo de conceptos sólo menciona partida 1 para todos los renglones.	Se deberá resaltar con marca textos los datos del número de registro sanitario, país de origen y fabricante.
16	En caso de los insumos que no exista el genérico y que por lo tanto pueden ofertar una marca comercial, elaborar una carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale las partidas o claves de las que no se encuentra o existe la presentación genérica y que por lo tanto lo ofertan en presentación comercial, describiendo el producto y anexando copia de la patente.	Solicitamos amablemente a la convocante se omita la entrega de la copia de la patente, debido a que por políticas de cada fabricante esta información es confidencial, bastara con presentar el escrito bajo protesta de decir verdad, lo que se señala en este punto.	Se acepta su solicitud
17	Copia simple del oficio de registro sanitario sometido a prórroga y copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga de registro sanitario presentado ante esta Comisión Federal en el presente año.	Solicitamos a la convocante, respecto al acuse del trámite de la prórroga del registro sanitario presentado ante la COFEPRIS en el presente año, se refiere a si el mismo fue sometido en tiempo y forma para su actualización.	Es correcta su apreciación.
19	Carta de apoyo del laboratorio fabricante y/o distribuidor mayorista, de todos los medicamentos que se solicitan en las presentes bases en la cual describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas.	Solicitamos a la convocante, la carta debe contener partida, marcas y cantidades ofertadas, es correcto entender al ser solamente 1	Es correcta su apreciación.



LICITACIÓN PÚBLICA 001/2025

JUNTA DE ACLARACIONES

		partida se debe agregar los productos apoyados, respecto a las cantidades al no incluirse bastara indicar 1 pieza	
ANEXOS:			
ANEXO 1-A	1.- ANEXO NUM 1-A	Pregunta: Se solicita a la convocante, entender que en Descripción (Amplia y detallada) corresponde al Catálogo de conceptos Descripción y Sal	Es correcta su apreciación

CATÁLOGO DE CONCEPTOS:

DESCRIPCION	SAL	PREGUNTA	
METILFENIDATO COMPRIMIDO : Clorhidrato de Metilfenidato 10 mg	METILFENIDATO	Se solicita a la convocante nos confirme el contenido c/30 o 60 tabletas	30 tabletas
MIDAZOLAM (UH) SOL. INY. *G2* 50MG./10 ml	MIDAZOLAM	Se solicita a la convocante nos confirme el contenido c/5 amp	Es correcta su apreciación.
BUPRENORFINA PARCHE DE 5mg	BUPRENORFINA	Se solicita a la convocante nos confirme el contenido correcto es c/2 parches	Es correcta su apreciación.
BUPRENORFINA PARCHE 30 mg	BUPRENORFINA	Se solicita a la convocante nos confirme el contenido correcto es c/4 parches	Es correcta su apreciación.
BUPRENORFINA PARCHE 20 mg	BUPRENORFINA	Se solicita a la convocante nos confirme el contenido es c/2 o 4 parches	4 parches
ALPRAZOLAM TAB. *G2* 0.50 mg	ALPRAZOLAM	Se solicita a la convocante nos confirme el contenido es c/30 tabletas	Es correcta su apreciación.
METILFENIDATO *G2* CAP. 20 mg	METILFENIDATO	Se solicita a la convocante nos confirme el contenido es c/30 tabletas de liberación prolongada	Es correcta su apreciación.
METILFENIDATO TAB. *G2* 36 mg	METILFENIDATO	Se solicita a la convocante nos confirme el contenido es c/30 tabletas de liberación prolongada	Es correcta su apreciación.



LICITACIÓN PÚBLICA 001/2025

JUNTA DE ACLARACIONES

FENTANILO SOL. INY. .5 mg C/5	FENTANILO	Se solicita a la convocante nos confirme si es correcto entender que la concentración es 0.5mg	Es correcta su apreciación.
BUPRENORFINA TEMGESIC SOL. INY. *G2* 0.3 mg C/6	BUPRENORFINA	Se solicita a la convocante nos permita ofrecer otra marca a la indicada en la descripción, ya que la solicitada se encuentra descontinuada.	Se acepta su solicitud
ESMOLOL 2.5GR/10ML SOLUCIÓN INYECTABLE	ESMOLOL	Se solicita a la convocante, nos confirme el contenido correcto c/2 amp	Es correcta su apreciación.
HALOPERIDOL TABLETA DE 5MG	HALOPERIDOL	Se solicita a la convocante, nos confirme el contenido correcto c/20 tabletas	Es correcta su apreciación.
SULPIRIDA-DIAZEPAM TABLETA DE 50/2.5MG	SULPIRAMIDA -DIAZEPAM	Se solicita a la convocante, nos confirme el contenido correcto c/30 o 60 tableta	30 tabletas
ISOTRETINOINA CAPSULA DE DE 20MG	ISOTRETINOINA	Se solicita a la convocante, nos confirme el contenido correcto c/30 tabletas	Es correcta su apreciación.
TRIAZOLAM TABLETA DE TRIAZOLAM 0.125MG	TRIAZOLAM	Se solicita a la convocante, nos confirme el contenido correcto c/30 tabletas	Es correcta su apreciación.
EFEDRINA SOL. INY. 50 mg C/5	EFEDRINA	Se solicita a la convocante, nos confirme el contenido correcto es c/10 ampolletas	Es correcta su apreciación.
DIAZEPAM TAB. 10 mg	DIAZEPAM	Se solicita a la convocante, nos confirme el contenido correcto es c/20 o 30 tabletas	20 tabletas
RISPERIDONA TABLETA DE RISPERIDONA 1MG, C/39	RISPERIDONA	Se solicita a la convocante, nos confirme el contenido correcto es c/20 tabletas	Es correcta su apreciación.
CLOZAPINA TAB. *G2* 100 mg	CLOZAPINA	Se solicita a la convocante, nos confirme el contenido correcto es c/30 o 50 tabletas	30 tabletas
ALPRAZOLAM TABLETA DE 1.0MG CON 31	ALPRAZOLAM	Se solicita a la convocante, nos confirme el contenido correcto es c/30 tabletas	Es correcta su apreciación.
ERGOTAMINA-CAFEINA-ACIDO ACETILSALISILICO TAB. 1/50/400 mg	ERGOTAMINA	Se solicita a la convocante, nos confirme el contenido correcto es c/36 tabletas	Es correcta su apreciación.
HALOPERIDOL SOLUCION INYECTABLE DE DECANOATO DE HALOPERIDOL 5 MG. FRASCO AMPOLLETA CON 1 X 1ML	HALOPERIDOL	Se solicita a la convocante, nos confirme la concentración correcta es 50mg de Decanoato de Haloperidol	Haloperidol sol inyectable 2mg/1ml frasco con 30 ml



LICITACIÓN PÚBLICA 001/2025

JUNTA DE ACLARACIONES

No habiendo más aclaraciones ni preguntas por responder siendo las 11:14 del día 14 de marzo de 2025 se da por concluido este acto.

POR LOS PROVEEDORES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Marco Antonio Romo Dominguez	HISA FARMACÉUTICA	

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes	Director General de Área de Finanzas y Contabilidad	
Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos	Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Christian González Cardenas	En representación del Titular del Órgano Interno de control	